



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	47011590
Denominación:	CEIP VIOLETA MONREAL
Localidad:	ZARATÁN



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	3
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	4
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	5
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	7
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	7
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	8
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	9
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	10
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	15
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	18
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	18



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

El equipo directivo ha elaborado la PGA teniendo en cuenta los acuerdos del profesorado en los claustros de los días 1 y 6 de septiembre, y sus aportaciones tras las sesiones de coordinación de los equipos de etapa y ciclo (en adelante ciclos) de los días 4, 6, 7, 13, 18, y de los días 4 y 11 de octubre; y con las contribuciones que los miembros del consejo escolar han realizado tras conocer el borrador de la misma, en la sesión del día 16 de octubre; cada sector en los aspectos de su competencia.

La PGA es de obligado cumplimiento por parte de todo el personal de nuestro centro y vincula a nuestra comunidad educativa. Una vez aprobada por el consejo escolar se pondrá a disposición del profesorado y de los miembros del consejo escolar mediante archivo digital y al resto de la comunidad educativa del centro, para su consulta, a través de la página web del centro; en todos los casos se exceptuarán los documentos que contengan datos personales.

Al finalizar el curso escolar, el claustro de profesores, el consejo escolar y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la PGA en función de las competencias que tiene atribuidas cada uno de ellos. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final del curso junto a las propuestas de mejora del funcionamiento del centro para el siguiente curso.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Mejorar los resultados académicos o, al menos, mantener el nivel que tiene el centro en la actualidad, que es de notable, mediante la innovación metodológica: generalización del uso de las TIC, trabajo por proyectos, trabajo cooperativo... y el apoyo a los alumnos con necesidad de ayuda.

En relación con este objetivo las propuestas de mejora recogidas en la Memoria final del pasado curso fueron:

- Retomar las tareas cooperativas con los alumnos: taller de problemas cooperativos, trabajos en grupo, utilización de materiales cooperativos.
- Realizar un mayor número de actividades competenciales e implementar la evaluación y la calificación de las mismas.
- Estimular y apoyar los trabajos o juegos creativos y críticos de los alumnos.

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados.

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Aumento del número de tareas cooperativas con los alumnos.	Todo el alumnado de primaria.	Todo el profesorado.	Actividades de trabajo cooperativo recogidas en las programaciones de aula.
Aumentar el número de situaciones de aprendizaje competenciales.	Todo el alumnado del centro	Todo el profesorado	Número de situaciones de aprendizaje competenciales en las PPDD y las programaciones de aula.
Implementar y mejorar la evaluación y calificación de las situaciones de aprendizaje.	Todo el alumnado del centro	Todo el profesorado	Análisis de la evaluación y mejora de la misma.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

En relación con este apartado las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso pasado fueron:

- Revisar la forma de actuación y las funciones de las patrullas de resolución de conflictos y medioambientales en el patio.
- Importancia de tener limpio el patio, las aulas y los servicios.
- Mantener 3 reuniones sobre el Reglamento de Régimen Interior con el profesorado. Aplicación del RRI más rigurosa por parte del profesorado.
- Organizar actividades formativas y talleres dirigidos a la mejora de la convivencia para las familias sobre el uso de tecnología y la reeducación de las conductas inadecuadas.
- Organizar alguna actividad de “hermano mayor” para que los alumnos de las distintas etapas se relacionen entre sí.

Objetivo: corregir y erradicar las conductas disruptivas que se produzcan.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Unificar criterios de actuación del profesorado ante conductas disruptivas.	Claustro de profesores	-Seguimiento del proceso realizado en los distintos partes de faltas



Objetivo: Involucrar al alumnado para mediar en la resolución de conflictos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejora de la organización de las “patrullas mediadoras”.	Jefatura de estudios.	Valoración por parte del alumnado y el profesorado.
Puesta en marcha del proyecto en buena onda. Elección de responsables de clase para mejorar la convivencia del centro.	Coordinadora de convivencia, tutores y alumnado	Análisis de las reuniones de final de mes mantenidas entre el alumnado y la coordinadora de convivencia.

Objetivo: Inculcar la importancia de tener limpio el patio, las aulas y los servicios		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejora de la organización de las “patrullas medioambientales”	Jefatura de estudios.	Valoración por parte de las patrullas y el profesorado.
Seguimiento del funcionamiento	Todo el profesorado	Resumen de las intervenciones llevadas a cabo.

Objetivo: Facilitar la formación de las familias para favorecer la educación de nuestro alumnado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organización de charlas para las familias en relación al uso adecuado de la tecnología	AMPA y/o Equipo de orientación	Número y valoración de las charlas.
Realización de talleres para familias relacionados con la reeducación de conductas inadecuadas	AMPA/ Equipo de orientación	Número y valoración de los talleres realizado

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

En relación con este apartado, el centro aprovecha al máximo la disponibilidad horaria del profesorado para realizar actividades de refuerzo a alumnos y a otros profesores; así como los espacios e instalaciones, distribuyendo su uso mediante un horario que se elabora al inicio del curso. Las propuestas de mejora recogidas en la Memoria final del pasado curso son:

- Seguir dotando al centro de recursos TIC y materiales manipulativos.
- Realizar el mayor número de refuerzos al alumnado que lo requiera.
- Aumentar el número de actividades en biblioteca.
- Creación de un aula polivalente en infantil para realización de talleres y proyectos.



- Agilizar todo lo posible las tareas administrativas del profesorado y rentabilizar los tiempos para la mejor organización de proyectos educativos.
- Puesta en marcha del huerto escolar.
- Aumentar las reuniones informativas para todo el profesorado.

Objetivo: <i>Dotar al centro de recursos materiales para apoyar el proceso de enseñanza.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Ampliación, mantenimiento, reparación y sustitución de los recursos TIC del centro: PDI, proyectores y portátiles.	Equipo Directivo y Comisión Económica y coordinador TIC.	Número de actuaciones dirigidas a ampliar, mantener, reparar y sustituir los recursos TIC.
Creación de aula de recursos TIC con los materiales recibidos por parte del CFIE: robótica y gafas 3D. Horarios de utilización.	Equipo directivo y comisión TIC	Seguimiento del uso
Adquisición de materiales innovadores para las aulas de infantil, que se adapten a nuevos métodos.	Equipo Directivo y Comisión Económica.	Número de materiales manipulativos adquiridos.

Objetivo: Optimizar el uso de los espacios del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de horario de utilización de espacios comunes	Equipo Directivo	Cumplimiento adecuado del horario establecido y ausencia de incidencias al respecto.
Aumento de uso de la biblioteca	Coordinadora del plan de lectura y tutores.	Registro del uso la sala.
Creación de un aula polivalente en infantil para realización de talleres y proyectos.	Profesorado que imparte clase en la etapa.	Registro del uso de la sala. Valoración por parte del profesorado.
Puesta en marcha y funcionamiento del huerto escolar.	Ayuntamiento de Zaratán y Claustro de profesores	Utilización del espacio. Elaboración de horario para su cuidado y recolecta.
Asignación de aula de idiomas	Equipo Directivo	Utilización de la misma para la impartición de la segunda lengua extranjera.



Objetivo: Rentabilizar y reorganizar el tiempo complementario del profesorado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aumentar las reuniones informativas de todo el profesorado	Equipo directivo	Calendario de del horario complementario marcado para el presente curso escolar. Valoración por parte del profesorado.
Agilizar todo lo posible las tareas administrativas del profesorado y rentabilizar los tiempos para la mejor organización de proyectos educativos.	Equipo directivo	Planificación de las reuniones de ciclo.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Profundizar la evaluación por competencias		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Trabajo en equipo por ciclos para planificar la organización y unificar criterios.	Claustro de centro	Valoración del profesorado.

Objetivo: Mantener coordinadamente la manera de trabajar y corregir los cuadernos para facilitar el trabajo de los alumnos entre los diferentes niveles.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Criterios unificados por ciclos primeramente y de etapa posteriormente	Claustro de profesores	Análisis y aplicación de los criterios.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Seguir profundizando en el trabajo por proyectos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Planificación, organización de distintos proyectos.	Claustro de profesores	Valoración por parte del profesorado.
Puesta en práctica de proyectos para el alumnado	Claustro de profesores	Análisis de logros y dificultades. Elaboración de propuesta de mejoras.

Objetivo: Elaborar las PPDD de 2º, 4º, y 6º y las programaciones de acuerdo a nueva normativa		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de las PPDD	Profesorado del centro del mismo nivel	Documento finalizado
Elaboración de las programaciones de aula	Todo el profesorado	Documento finalizado

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Incrementar el número de actividades que requieran diversos tipos de agrupamientos entre los alumnos para llevar a cabo trabajos cooperativos, por proyectos, coevaluación...		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incrementar trabajos grupales	Claustro de profesores	Número de actividades.
Potenciar la autonomía del alumno.	Claustro de profesores.	Responsabilizando al alumnado de tareas que puedan abordar. Evaluación por observación.
Llevar a cabo en el segundo y tercer trimestre proyectos comunes internivel de infantil	Equipo de docentes en Infantil	Observación, realización de actividad de cierre del proyecto, valoración a través de la puesta en común de los docentes.

Objetivo: Adaptar nuestras dinámicas de trabajo al enfoque de la LOMLOE.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aumentar el número de trabajos y proyectos.	Claustro de profesores	Incluir proyectos trimestrales y actividades de carácter competencial al final de cada unidad didáctica. Técnicas de análisis de desempeño.
Hacer más participe al alumnado en el proceso, de enseñanza-aprendizaje.	Claustro de profesores	Aumentar el número de actividades prácticas o lúdicas.
Aumentar el número de actividades prácticas basadas en situaciones reales.	Claustro de profesores	Técnicas de análisis de desempeño.
Favorecer el trabajo colaborativo.	Claustro de profesores	Aumentando las actividades grupales. Técnicas de análisis de desempeño.
Diseño y organización del aula en ambientes de trabajo	Equipo de Infantil	Observación y registro del momento evolutivo en que se encuentre cada niño

Utilización de materiales manipulativos específicos para cada ambiente	Equipo de infantil	Observación y registro del momento evolutivo en que se encuentre cada niño
--	--------------------	--

Objetivo: Elaborar proyectos comunes para trabajar todo el alumnado del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Proyecto anual de arte	Todo el profesorado	Rúbrica de valoración del proyecto
Todos los que venimos desarrollando a lo largo de los cursos	Todo el profesorado	Rúbrica de valoración del proyecto
Proyecto relacionado con la naturaleza y el huerto escolar.	Todo el profesorado	Rúbrica de valoración del proyecto
Proyecto de diversidad cultural	Equipo de Infantil	Observación y valoración de resultados y aprendizajes

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	12 de enero 2023	Se corrigió la legislación para actualizarlo y ajustarlo a LOMLOE. Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Reglamento de régimen interior	Junio 2022	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Plan de convivencia	Septiembre 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Propuesta curricular	julio de 2023	Se revisará y modificará si fuera necesario a lo largo del primer trimestre.
Propuesta pedagógica	Septiembre de 2023	Se revisará y modificará si fuera necesario a lo largo del primer trimestre.
Plan de Acción Tutorial	30 de junio de 2022	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Plan de formación en el centro	Junio 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Programa de actividades de formación permanente del profesorado	Septiembre 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Plan de lectura de centro	Septiembre 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Programa RELEO	Septiembre 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.



Plan anual de funcionamiento del programa Madrugadores	Septiembre 2023	Aparece incluido en el PEC.
Plan anual de funcionamiento del servicio de comedor	Septiembre 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al segundo ciclo de E. Infantil	Julio 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Plan digital de centro	Abril 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	Octubre 2023	Se incluirá como documento anexo de esta PGA.
Programaciones didácticas	Junio de 2023	Elaboración durante el 1º trimestre

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

HORARIO GENERAL

- **“Programa Madrugadores”.**

El Centro permanecerá abierto de 7:30 a 9 h. para los alumnos usuarios del “Programa Madrugadores”.

- **Horario Lectivo.**

Nuestro centro tiene un horario lectivo de Jornada Continua. Por tanto, el horario será de 9 a 14 h. durante los meses de octubre a mayo. Durante los meses de septiembre y junio el horario lectivo será de 9 a 13 h.

- **Comedor.**

Inmediatamente después del horario lectivo, el centro cuenta con servicio de comedor en horario de 14 a 16 h. durante los meses de octubre a mayo y de 13 a 15 h. durante los meses de septiembre y junio.



- **Servicio de continuadores.**

Durante el mes de septiembre y junio el AMPA organiza un servicio de continuadores de 13 a 14 h. y la empresa del comedor de 15 a 16 h.

- **Actividades de tarde.**

El horario de las actividades extraescolares de tarde será de 16 h. a 18 h. Las propuestas realizadas para el presente curso por el Ayuntamiento, el AMPA y el Colegio quedan reflejadas en el apartado 5 del presente documento.

- **Horario Posterior.**

A partir de las 18 h., las personas, entidades o asociaciones que necesiten hacer uso del centro tendrán que solicitarlo al Ayuntamiento.

HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS

El horario lectivo de los alumnos será de 9 a 14 h. durante los meses de octubre a mayo.

Durante el mes de septiembre y junio el horario lectivo será de 9 a 13 h., reduciéndose proporcionalmente la duración de todas las sesiones y comenzando el recreo a las 11:00.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS:

Los criterios que aparecen descritos a continuación se tienen en cuenta a partir del nivel de 3º de primaria, ya que los niveles inferiores solo cuentan con una única línea.

Se pretende establecer grupos heterogéneos, ya que la variedad y la diversidad es un valor, y que sean grupos compensados; para ello, la distribución de los alumnos en los diferentes grupos se realiza siguiendo una serie de criterios pedagógicos:

- **El número.** Para que la disponibilidad de espacio sea equitativo, se agrupará un número similar de alumnos en todos los grupos.
- **El sexo.** Para garantizar que ambos sexos convivan en el respeto y la igualdad, los alumnos se irán agrupando de una manera equitativa en cada grupo teniendo en cuenta su género masculino o femenino.
- **Lazos familiares.** Cuando se presente cualquier situación de parentesco entre alumnos que se escolaricen en nuestro centro para ocupar plazas de un mismo nivel, los alumnos quedarán ubicados en distintas unidades.
- Alumnos/as con **necesidades específicas de apoyo educativo** (ACNEAE). Para que el ritmo de aprendizaje sea similar, se distribuirá a alumnos con necesidades educativas especiales, de altas capacidades, inmigrantes, de minorías... equitativamente en las unidades del mismo nivel.
-



- **Nombre y apellido.** Para evitar errores, se evitará que coincidan alumnos con el mismo nombre y apellido en un mismo grupo.
 - **Asignaturas optativas.** Para facilitar la disponibilidad espacial y horaria del profesorado, se distribuirán en las unidades del mismo nivel un número similar de alumnos con la misma área optativa.
- **Reorganización de los grupos existentes.**

En cumplimiento de nuestro proyecto Educativo, los alumnos se han redistribuido al pasar de 2º a 3º y de 4º a 5º en base a los siguientes criterios pedagógicos (además de los anteriores):

- Reajuste de alumnado para que en todos los grupos del mismo curso haya un número similar de alumnos con niveles curriculares diferentes, con dificultades de aprendizaje, con necesidades educativas especiales, alumnos inmigrantes, de minorías, alumnos de altas capacidades..., para que el ritmo de aprendizaje sea parecido.
- Favorecer siempre la heterogeneidad de los grupos, procediendo a un análisis de la conformación previa de los grupos y, de llegarse a la conclusión de la existencia de una descompensación evidente en alguno o varios de los anteriores criterios, el Equipo Docente propondrá una nueva conformación para los mismos.
- Que los niños de la misma edad se agrupen de distintas maneras a lo largo de su escolaridad en el centro para que todos se relacionen de manera más cercana y para que determinadas actitudes entre ellos (liderazgo, dependencia, sumisión...) puedan ser modificadas al cambiarse de grupo.

Si se incorpora algún alumno al centro una vez estén establecidos los grupos, se le adscribirá a un grupo siguiendo los criterios recogidos en el Proyecto Educativo.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO:

El horario de los alumnos se elabora teniendo en cuenta:

- La distribución del horario lectivo se organiza en sesiones cuya duración no es inferior a 30 minutos y respetando el cómputo global de horas de las diferentes áreas especificadas para cada curso.
- En el horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura se fija un tiempo diario, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras, incluidas en el plan lector y el plan de escritura.
- Se incluye, en todos los cursos de la etapa, sesiones diarias dedicadas a la enseñanza de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Se contempla al menos una hora semanal para el desarrollo de las TIC.



Además, se tienen en cuenta los siguientes criterios pedagógicos, procurando que:

- **Los tutores coincidan la primera y la última hora del horario con su grupo**, sobre todo, en E. Infantil y en los primeros niveles de E. Primaria.
- Las **áreas de mayor carga lectiva** (las áreas instrumentales) y que requieren del alumno mayor esfuerzo y atención, se ubiquen en las primeras horas de la mañana.
- **No coincidan varios especialistas** en un mismo día con un mismo grupo.
- Las **áreas impartidas por los especialistas (E. Física, inglés...)** se impartan de forma repartida a lo largo de la semana para los diferentes grupos de alumnos.

Coincidan, como máximo, **dos grupos con E. Física a la vez**, para conseguir el máximo uso del gimnasio del centro.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO:

El profesorado desarrolla su labor lectiva en horario de 9 h. a 14 horas.

El horario del profesorado se distribuye principal y prioritariamente para cubrir el horario lectivo del alumno atendiendo al número de sesiones de cada área y curso que marca la normativa vigente, aprovechando las distintas habilitaciones de los profesores y adaptándolo a los criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios de los alumnos.

Se favorece la presencia de los profesores especialistas compartidos con otros centros, en días alternos de la semana.

Posteriormente, y si hay disponibilidad horaria, se distribuyen los períodos de coordinación.

A continuación, el profesorado que aún tiene disponibilidad horaria realiza el mayor número posible de refuerzos educativos a los alumnos de E. Primaria: 1º, a alumnos con necesidades de compensación educativa, a los que presentan dificultades de aprendizaje y a los que tienen pequeños desfases curriculares o pequeñas dificultades en alguna de las áreas impartidas; y 2º, a alumnos y profesores en las actividades de biblioteca y/o en el aula de informática.

Ante la ausencia de algún profesor (enfermedad, licencia...), el profesorado realizará sustituciones de acuerdo a un horario establecido, como consta en nuestro Proyecto Educativo, procurando que se realicen dentro del mismo nivel, equipo de ciclo y/o Etapa, y siguiendo estos criterios:

1. Tutor en su aula.
2. Profesorado que en esa hora no tenga alumnos a su cargo.
3. Profesorado en hora de apoyo en el curso en que se produzca la sustitución.
4. Profesorado en hora de apoyo a biblioteca.
5. Profesores en hora de coordinación: del CFIE, de convivencia, de biblioteca, de medios informáticos, de ciclo...
6. Profesorado en hora de apoyo en otro grupo.
7. Equipo Directivo.

En el supuesto de encontrarse dos profesores en la misma situación, acudirán el que



acumule menos horas de sustitución.

Por otra parte, si se produjese la falta de varios profesores en una misma jornada y no se pudiera atender a los grupos de alumnos separadamente, se les reagruparía con el fin de poder atender a todos con la mayor normalidad que sea posible.

Horario complementario del profesorado

El profesorado también desarrolla su labor durante cuatro horas complementarias semanales.

Dos horas se harán los lunes y miércoles de 14 a 15 h. para realizar formación, claustros, coordinación de equipos docentes, reunión de la CCP y de tutores con el EOEP. Las dos restantes se harán en horario de tarde de 16 a 18 horas de lunes a jueves y se dedicará la primera a la atención de padres y madres y la segunda a la coordinación de nivel y/o trabajo individual. El viernes por la tarde el centro permanecerá abierto de 16 a 18 con un servicio de vigilancia por parte del profesorado en turno rotatorio a lo largo del curso escolar. Cuando el profesor acuda el viernes por la tarde, dejará de venir su tarde asignada para no sobrepasar las 28 horas de permanencia en el centro.

Se favorecerá la presencia de los profesores especialistas compartidos con otros centros en los días en que se convoquen reuniones en nuestro centro.

Durante este curso las tutorías con padres serán presenciales, aunque se mantendrá el contacto por correo electrónico y telefónicamente siempre que sea necesario.

Los talleres que se ofertan desde el centro en horario de tarde no se van a realizar por falta de solicitudes. La oferta del Ayuntamiento es tan amplia que aglutina todos los intereses de las familias.

EQUIPOS DOCENTES DE CICLO

Equipos Docentes de ciclo que se reunirán en horario de 14 a 15 h. Las profesoras compartidas con otros centros acudirán a las reuniones de coordinación cuando, por horario, estén en el centro.

Un Equipo Docente de E. Infantil compuesto por las tutoras de esta Etapa, D^ª. Pilar Enríquez Casaus, que imparte horas de docencia en la etapa. Se designa coordinadora de este equipo docente a D^ª. Ana González Arranz, tutora de 5 años.

El primer ciclo de Educación Primaria que estará compuesto por las tutoras de 1^º y 2^º, D^ª. Henar Verdugo Pascua, especialista de Inglés, D^ª Ana Rojo de Prado especialista de AL y D^ª. Montserrat Valadés Nó, profesora de religión. Se nombra coordinadora de este ciclo a D^ª. Alejandra de la Casa Gonzalo.

El segundo ciclo de Educación Primaria formado por los tutores de 3^º y 4^º y D^ª Araceli Gervas de la Pisa, profesora de E. Física D^ª Almudena Caballero Racero, profesora de música y D. Javier Sánchez Gejo, jefe de estudios del centro. Se designa como coordinadora a D^ª. Felisa Valdivieso Valdivieso.

El tercer ciclo de Educación Primaria formado por los tutores de 5º y 6º, D^a Cristina Abadía Armendáriz, secretaria del centro y D^a Carmen Sánchez Ferrero, profesora de religión. Se designa como coordinador a D. Diana Carpio Martín.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Aumento del número de tareas cooperativas con los alumnos.	Actividades de trabajo cooperativo recogidas en las programaciones de aula.	
Aumentar el número de situaciones de aprendizaje competenciales.	Número de situaciones de aprendizaje competenciales en las PPDD y las programaciones de aula.	
Implementar y mejorar la evaluación y calificación de las situaciones de aprendizaje.	Análisis de la evaluación y mejora de la misma.	
Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Unificar criterios de actuación del profesorado ante conductas disruptivas.	Seguimiento del proceso realizado en los distintos partes de faltas	
Mejorar de la organización de las "patrullas mediadoras".	Valoración por parte del alumnado y el profesorado.	
Puesta en marcha del proyecto en buena onda. Elección de responsables de clase para mejorar la convivencia del centro.	Análisis de las reuniones de final de mes mantenidas entre el alumnado y la coordinadora de convivencia.	
Organización de charlas para las familias en relación al uso adecuado de la	Número y valoración de las charlas.	



tecnología		
Realización de talleres para familias relacionados con la reeducación de conductas inadecuadas	Número y valoración de los talleres realizado	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES, ETC		
Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Ampliación, mantenimiento, reparación y sustitución de los recursos TIC del centro: PDI, proyectores y portátiles.	Número de actuaciones dirigidas a ampliar, mantener, reparar y sustituir los recursos TIC.	
Creación de aula de recursos TIC con los materiales recibidos por parte del CFIE: robótica y gafas 3D. Horarios de utilización	Seguimiento del uso.	
Adquisición de materiales innovadores para las aulas de infantil, que se adapten a los nuevos métodos.	Número de materiales manipulativos adquiridos.	
Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Aumento de uso de la biblioteca	Registro del uso la sala.	
Elaboración de horario de utilización de espacios comunes	Cumplimiento adecuado del horario establecido y ausencia de incidencias al respecto.	



Creación de un aula polivalente en infantil para realización de talleres y proyectos.	Registro del uso de la sala. Valoración por parte del profesorado.	
Puesta en marcha y funcionamiento del huerto escolar.	Elaboración de horario para su cuidado y recolecta.	
Asignación de aula de idiomas	Utilización de la misma para la impartición de la segunda lengua extranjera.	

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA PROPUESTA CURRICULAR

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Revisión de la propuesta curricular	Documento finalizado	
Profundización en la evaluación por competencias	Valoración de los ciclos	

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS (PPDD)

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Elaboración de las PPDD 2º, 4º y 6º	Documento finalizado	
Elaboración de las programaciones de aula	Documento finalizado	
Profundización en el trabajo por proyectos: Planificación, organización de distintos proyectos. Puesta en práctica de proyectos para el alumnado	-Valoración por parte del profesorado. -Análisis de logros y dificultades. -Elaboración de propuesta de mejoras.	



OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Medidas vinculadas al objetivo	Indicadores de seguimiento	Grado de cumplimiento de las medidas y de los indicadores de seguimiento
Incremento del número de actividades que requieran diversos tipos de agrupamientos entre los alumnos para llevar a cabo trabajos cooperativos, por proyectos, coevaluación...	-Número de actividades realizadas. -Adecuado desarrollo de las actividades en diferentes agrupamientos.	
Elaboración de proyectos comunes para trabajar todo el alumnado del centro	-Rúbricas de los proyectos.	

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

16 de octubre de 2023

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Una vez aprobada la PGA por consejo escolar del centro se pondrá a disposición del profesorado y de los miembros del mismo mediante archivo digital y a la del resto de la comunidad educativa del centro, para su consulta, a través de la página web del centro y con un ejemplar en papel en la dirección del centro; en todos los casos se exceptuarán los documentos que contengan datos personales.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Anexo 1. Plan Digital del Centro.
- Anexo 2. Certificación Plan TIC. 23-24
- Anexo 3. Plan de formación en centros 23-25
- Anexo 4. Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Anexo 5. Plan de lectura de centro.
- Anexo 6. Plan de convivencia.
- Anexo 7. Plan de actuación el EOEP en el centro
- Anexo 8. Plan de atención a la diversidad.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

- Anexo 9. Plan de refuerzo y recuperación.
- Anexo 10. Proyecto educativo de centro.
- Anexo 11. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- Anexo 12. Plan anual de funcionamiento del servicio de comedor.
- Anexo 13. Plan anual de funcionamiento del programa Madrugadores.

En Zaratán a 16 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A



Fdo. PILAR ENRÍQUEZ CASAUS